DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

25545

Documento No.	3000150522	Fecha de Contabilización:	06.12.2024
Referencia:	CON 0135-5-2024		
RUT del Tercero:	9016165075	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 20	
Código del Tercero:	901616507	Documento RPC:	4500037575
Centro Gestor:	51131	SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV	
Fondo:	1-3004	RECURSOS DEL CRÉDITO No.5	
Concepto DIAN:	PAGO ACTA No 8 CON 0135		

09 DIC 2024 9:29 AM

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas

10 DIC. 2024

Subdirección de Tesorería

Descripción: PAGO ACTA PARCIAL 8 CONTRATO 0135-5-2024

PAGO ACTA PARCIAL No 8 CONTRATO DE INTERVEN No 1.320-12.11-0135 DEL 17.08.2022 CON OTROSI No 0135-5- DEL 26/06/2024 SUSCRITO ENTRE LA SVH Y CONSORCIO INTERBIOTEMATICO 2022 BIC OBJETO "EJECUTAR LA INTERV TECNICA JURIDICA ADMINIST Y FINANC Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROY DE ADECUACION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4 CONSTRU DEL PROY BIOTEMATICO DEL DULCE EN EL MPIO DE ZARZAL DPTO VC".
CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 04866883949 DEL BANCO DE BOGOTA.

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401020000	31	Proyectos De Inversi	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	46.979.474
002	5504061025	81	Mejo de espas Publi	2-320202008	57.368.471	0
003	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	482.088
004	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	964.176
005	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	241.044
006	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	482.088
007	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	1.205.220
008	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	482.088
009	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	964.176
010	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	96.418
011	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	241.044
012	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	964.176
013	2436030000	50	Honorarios	X-RETN/DEDUC	0	2.892.528
014	2436250000	50	Impuesto A Las Venta	X-RETN/DEDUC	0	1.373.951

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Subdirección de Tesorería
ENVIADA PARA PAGO POR PORTAL
Fecha: 12/12/24
Ana Milena Cespedes

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No.	**3000150522**	**Fecha de Contabilización:**	**06.12.2024**
Referencia:	**CON 0135-5-2024**		
RUT del Tercero:	**9016165075**	**CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 20**	
Código del Tercero:	**901616507**	**Documento RPC:**	**4500037575**
Centro Gestor:	**51131**	**SRIA VIVIENDA Y HABITAD ARRASTRES RESERV**	
Fondo:	**1-3004**	**RECURSOS DEL CRÉDITO No.5**	
Concepto DIAN:	**PAGO ACTA No 8 CON 0135**		

Total:	57.368.471	57.368.471

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	48.208.799	482.088
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	48.208.799	964.176
Deduccion Estampillas Pro Pacifico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	48.208.799	241.044
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	48.208.799	482.088
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	48.208.799	1.205.220
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	48.208.799	482.088
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	48.208.799	964.176
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	48.208.799	96.418
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	48.208.799	241.044
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	48.208.799	964.176
Retención Honorarios - Retencion consultoria obra pública 6%	6,0000	48.208.799	2.892.528
Retencion IVA Bienes y Servicios - Reteiva servi.reg.comun 15%	15,0000	9.159.672	1.373.951
	Total:		10.388.997

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
VO	19% IVA no deducible Servicios	48.208.799	9.159.672
	Total:	48.208.799	9.159.672

ADRIANA GOMÉZ MILLÁN

Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTÉS

Vo Bo. Subdirección Contaduria General del Depto

Angulo Mary Lorena

Elaborado por

54

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa; **CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022** identificado(a) con **NIT, 901.616.507-5** está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la cuenta corriente **No.** 486683949. desde el 14 de septiembre de 2022, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de noviembre de 2024, a solicitud del interesado, condestino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero Gerencia

de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogotá

CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022

lo 1,320-12.11-0135 DEL 17/08/2022 RPC DE ADICION CON DE RESERVA PRESUPUESTAL 4500037575 DEL 09.11.2023 NIT: 901616507- FONDO1-3004

5100173127
3000150522

ACTA DE PAGO PARCIAL No 8

TURADO POR EL TRATISTA	SUBTOTAL	IVA 19%
ACTA No 8		
SICOS EN SAP	$	57.368.471,00

57.368.471	48.208.799		9.159.672	
TALLE	BASE	PORCENTAJE	TOTAL	
ARIOS-) SAP 6% RA PUBLICA SAP (04)-(05)- CADOR	48.208.799	6	2.892.528	
STRIA Y COMERCIO -RETEIC	NA	NA	NA	
ES Y SERVICIOS (09)	9.159.672	15	1.373.951	
de sistematizacion	48.208.799	1	482.088	
adulto mayor	48.208.799	2	964.176	IMPUTAR DEDUCCIONES Y RETENCIONES MANUALES
procultura	48.208.799	1	482.088	
prohospitales	48.208.799	1	482.088	
prodesarrollo	48.208.799	2	964.176	
uceva	48.208.799	1	241.044	
Proelectrificación	48.208.799	0	96.418	
univalle	48.208.799	2	964.176	
propacifico	48.208.799	1	241.044	
prodeportes	48.208.799	3	1.205.220	
			10.388.996	
PUES DE DESCUENTOS			46.979.475	

Angulo
Gestión

INTER BIOTECMATICO 2022

Contrato No. 1.320-12.11-0135

"EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

ACTA DE COBRO No. 8 (Factura: CBIO 8)

Contiene:

- Documentos de soporte cobro No. 8
- Acta de pago parcial No. 8

Recibí 26/Nov-24

AV. 6N No. 17N – 92 EDIFICIO PLAZA VERSALLES
Tel. 315 572 2325
info@mcconstrucciones.net - NIT CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022: 901 616 507-5

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

INTER BIOTECMATICO 2022

INDICE

	Pag.
Carta remisoria	1
Portada	2
Indice	3
RPC (Registro presupuestal de compromiso)	4
CDP (Cerificado de disponibilidad presupuestal)	5
Odenanza No. 654 de mayo del 2024	6 a 28
RUT - Cosorcio Interbiotecmatico	29 a 31
Cédula Representante Legal Consorcio Interbiotecmatico	32
RUT - MC	33 a 35
Cédula - Mauricio Chavez Calle	36
Cámara de comercio MC Conatrucciones y Consultorías SAS	37 a 40
RUT - Enrique Gutierrez Cerón	41 a 42
Cédula Enrique Gutierrez Cerón	43
RUT - Ardiz (Soluciones de proyectos S.A.S.)	44 a 45
Cédula Representante Legal Ardiz (Soluciones de proyectos S.A.S.)	46
Cámara de comercio Ardiz Falta M.C. y Enrique	47 a 49
Desglose cobro factura No. CBIO 8	50
Factura electrónica de venta No. CBIO 8	51 a 53
Certificación Banco Bogotá cuenta corriente Consorcio interbiotecmatico	54
Solicitud numeración facturación Consorcio Interbiotecmatico	55
Autorización numeración facturación Consorcio Interbiotecmatico	56
Autorización consignación Dpto Valle del Cauca al consorcio Interbiotecmatico	57
Certificación cumplimiento pago aportes (Articulo 50 ley 789 de 2002)	58
Copia cédula Contador	59
Copia Tarjeta Profesional Contador	60
Antecedentes Contador	61
Pago planillas seguridad social Interventoría	62 a 77
Acta de pago parcial No. 8 - Interventoría (Consorcio Interbotecmatico 2022)	78 a 79
Documento conformación Consorcio Interbiotecmatico 2022	80 a 82
Acta Inicio contrato Interventoría	83
Acta de suspensión No. 1 contrato Interventoría	84 a 85
Acta prórroga suspensión No. 1 de la suspensión No. 1	86
Acta prórroga suspensión No. 2 de la suspensión No. 1	87 a 88
Acta reinicio contrato Interventoría No. 1	89 a 90
Acta de suspensión No. 2 contrato Interventoría	91 a 92
Acta reinicio contrato Interventoría No. 2	93 a 94
Acta de suspensión No. 3 contrato Interventoria	95 a 99
Contrato Interventoria	100 a 106
Otrosi contrato Interventoría	107 a 189
Pólizas de garantía contrato de interventoría	190 a 197

IBT-GOB-ZAR-109

Santiago de Cali, noviembre 22 de 2024

2024-11-25 09:19:06 GOBERNACION DEL VALLE
ASUNTO: ACTA DE COBRO N° 8
CLASE CORRES.: PQRS-PETICION DE INTERES N° COMUNICACION: SN
DESTINATARIO: VALLE DEL AUGURA REMITENTE: INTERBIOTECMATICO 2024050056
DEPENDENCIA: SUB TEC DE APOYO A LA GESTION - VIVIEND N°FOLIO: 197
RADICADO POR: GVENTOYA
RECIBIDO

Señores
Gobernación del Valle del Cauca
Secretaria Vivienda y Hábitat
Ing. Adriana Gómez Millán
La ciudad

REFERENCIA: EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Cto. No. 1.320-12.11-0135

ASUNTO: ACTA DE COBRO No. 8 - INTERVENTORIA - FACTURA CBIO 8.

Cordial saludo,

Adjunto radicamos los documentos de soporte del cobro No. 8 realizado por el consorcio Interbiotecmatico 2022 y correspondiente al contrato de interventoría No. 1.320-12.11-0135 para aprobación, trámite y pago por parte de la entidad contratante.

Entregamos lo siguiente:

- Acta cobro No. 8 - acta parcial de cobro No. 8 (Factura CBIO 8) - documento original - ciento setenta y nueve (197) folios

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

IVAN CABRERA GUERRERO
Arquitecto
Residente Interventoría

126A
R/ JUAN DE 25-11-24

AV. 6N No. 17N – 92 EDIFICIO PLAZA VERSALLES
Tel. 315 572 2325
Interbiotecmatico2022@gmail.com - NIT CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022: 901 616 507-5

INTER BIOTECMATICO 2022

DESGLOSE FINANCIERO POR PERIODO FACTURADO

CONDICIONES CONTRACTUALES

...o de Contratación: CMA-SVH-012-2022 cuyo tiene por objeto: EJECUTAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS ...CTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

...NT.	CARGO / OFICIO	COSTO DE PERSONAL	DEDICACIÓN %	DURACIÓN (En meses)	VALOR PARCIAL ($)
...)		(2)	(3)	(4)	(2*(2)*(3)*(4)= (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
	Director de Interventoria	$ 8.500.000	50%	7	$ 29.750.000
	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 8.500.000	100%	7	$ 45.500.000
	Residente Ambiental	$ 5.500.000	100%	6	$ 33.000.000
	Especialista Arquitectura	$ 8.500.000	40%	6	$ 19.500.000
	Especialista Hidraulica y Gas	$ 8.500.000	40%	6	$ 19.200.000
	Especialista Estructural	$ 8.500.000	40%	6	$ 20.400.000
	Especialista en Redes electricas (Tecnico)	$ 8.000.000	40%	6	$ 19.200.000
	Tecnico especialista en redes electricas	$ 2.000.000	50%	6	$ 0
	Residente SST	$ 5.000.000	100%	6	$ 30.000.000
	Contador	$ 4.125.000	70%	6	$ 16.184.000
	PERSONAL TÉCNICO				
	Auxiliar de Ingeniería	$ 2.500.000	100%	7,00	$ 35.000.000
	Topógrafo Ingeniero	$ 3.800.000	100%	6,00	$ 22.800.000
	Ingeniero supervisor				
	Inspector SISO	$ 3.500.000	100%	6,00	$ 21.000.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO				
	Secretaria	$ 1.254.953	100%	6,00	$ 6.926.718
	PERSONAL AUXILIAR				
	Auxiliar administrativo	$ 1.580.000	100%	6,00	$ 18.960.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL =SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 699.588.718
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,10
	SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL = (6)*(7) = (A)				$ 712.705.808

CARGO / OFICIO	UNIDAD	COSTO ($) (8)		DURACIÓN (10)	VALOR PARCIAL ($) (E)*(8)*(10)= (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
Equipo completo de topografia	Según comprometido por mes	$ 4.490.000		6,00	$ 26.940.000
Resistencia a la compresión de concreto hidraulico	80,0	$ 86.268,29			$ 2.980.664
COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO	80,0	$ 60.000,00			$ 3.900.000
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS =SUMATORIA DE (11) =(B)					$ 33.740.664,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A)+(B) = (C)					$ 746.446.472,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C)-(D) = (E)					$ 746.446.472,00
IMPUESTOS Y/O DEDUCCIONES				18,56%	$ 138.540.466,00
SUBTOTAL CON IMPUESTO					$ 884.986.937,00
IVA = 19%*(E)=(F)					$ 168.147.518,00
COSTO TOTAL= (E) + (F)					**$ 1.053.134.455**

FACTURA 1 (CBIO 1)	FACTURA 2 (CBIO 2)	FACTURA 3 (CBIO 3)	FACTURA 4 (CBIO 4)
PERIODO FACTURADO	PERIODO FACTURADO	PERIODO FACTURADO	PERIODO FACTURADO
1/11/2022 a 30/03/2023	1/04/2023 a 30/06/2023	1/07/2023 a 31/08/2023	1/9/2023 a 31/10/2023
TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN MESES
2,566666667	3	2	2
TIEMPO COBRADO EN MESES	TIEMPO COBRADO EN MESES	TIEMPO COBRADO EN MESES	TIEMPO COBRADO EN MESES
2,526886967	1,998553887	1,893030312	2
TIEMPO PENDIENTE POR COBRAR EN MESES (SE COBRA EN LA FACTURA 4)	TIEMPO PENDIENTE POR COBRAR EN MESES (SE COBRA EN LA FACTURA 4)	TIEMPO PENDIENTE POR COBRAR EN MESES (SE COBRA EN LA FACTURA 4)	TIEMPO EN MESES PARA COBRAR EN LA FACTURA 4
0,0397797	1,001446113	0,106969688	3,148195501
			TIEMPO EN MESES QUE SE COBRO EN LA FACTURA 4
			2,758721497
			TIEMPO PENDIENTE POR COBRAR EN MESES (SE COBRA EN LA FACTURA 5)
			0,389474003

FACTURA 5 (CBIO 5)	FACTURA 6 (CBIO 7)	FACTURA 7 (CBIO 8)
PERIODO FACTURADO	PERIODO FACTURADO	PERIODO FACTURADO
1/11/2023 a 14/12/2023	17/06/2024 a 31/07/2024	1/08/2024 a 05/09/2024
TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN MESES
1,433333333	1,466666667	1,168725343
TIEMPO COBRADO EN MESES	TIEMPO COBRADO EN MESES	TIEMPO COBRADO EN MESES
1,822807336	1,466666667	1,168725343

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
PERSONAL PROFESIONAL				
$ 10.739.770	$ 8.993.854	$ 8.045.329	$ 31.724.566	$ 7.291.229	$ 5.866.667	$ 4.674.901
$ 16.424.765	$ 12.990.600	$ 12.304.697	$ 37.931.690	$ 6.562.106	$ 5.280.000	$ 4.207.411
$ -	$ -	$ 10.431.667	$ 15.122.968	$ 4.301.317	$ 0	$ 0
$ -	$ -	$ -	$ 8.985.845	$ 0	$ 0	$ 0
$ -	$ -	$ -	$ 8.827.909	$ 0	$ 0	$ 0
$ -	$ -	$ -	$ 6.379.653	$ 5.103.861	$ 1.026.667	$ 818.108
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
$ 2.525.887	$ 1.998.554	$ 1.893.030	$ 2.758.721	$ 1.822.807	$ 1.466.667	$ 1.168.725
$ 12.636.435	$ 9.992.769	$ 9.465.152	$ 13.793.607	$ 0	$ 0	$ 0
$ 7.641.306	$ 6.043.672	$ 5.724.524	$ 8.342.434	$ 5.103.861	$ 2.933.333	$ 2.337.451
PERSONAL TÉCNICO				**PERSONAL TÉCNICO**		
$ 6.317.217	$ 4.996.385	$ 4.732.576	$ 6.896.804	$ 2.187.369	$ 880.000	$ 701.235
$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 7.193.555	$ 10.488.542	$ 0	$ 0	$ 0
				$ 3.827.895	$ 3.080.000	$ 2.454.323
$ 8.844.304	$ 8.996.339	$ 8.675.606	$ 9.655.325	$ 2.187.369	$ 1.760.000	$ 1.402.470
PERSONAL ADMINISTRATIVO				**PERSONAL ADMINISTRATIVO**		
$ 2.918.846	$ 2.306.736	$ 2.185.261	$ 2.186.194	$ 1.052.628	$ 846.966	$ 674.911
PERSONAL AUXILIAR				**PERSONAL AUXILIAR**		
$ 3.992.481	$ 3.157.735	$ 2.991.988	$ 8.717.560	$ 3.440.018	$ 1.158.667	$ 923.293
$ 75.838.902	**$ 60.776.679**	**$ 71.575.494**	**$ 135.836.558**	**$ 40.680.460**	**$ 24.298.966**	$ 19.362.830
2,10	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10	$ 2
$ 159.261.694	**$ 127.631.026**	**$ 150.304.338**	**$ 285.256.772**	**$ 85.428.966**	**$ 51.027.828**	**$ 40.661.942**

OTROS COSTOS DIRECTOS				OTROS COSTOS DIRECTOS		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA		
$ 4.490.000	$ 4.490.000	$ 4.490.000	$ 12.996.660	$ 17.196.701	$ 0	$ 0
$ -	$ -			$ 0	$ 0	$ 0
$ -	$ -			$ 0	$ 0	$ 0
				$ 0	$ 5.868.469	$ 0
$ 4.490.000	**$ 4.490.000**	**$ 4.490.000**	**$ 12.996.660**	**$ 17.196.701**	**$ 0**	**$ 0**
$ 163.751.694	**$ 132.121.026**	**$ 154.794.338**	**$ 297.643.432**	**$ 102.625.667**	**$ 51.027.828**	**$ 40.661.942**
$ 40.392.314	$ 26.521.662	$ 28.729.829	$ 56.242.623	$ 102.625.667	$ 51.027.828	$ 40.661.942
$ 194.644.008	**$ 156.642.688**	**$ 183.524.167**	**$ 352.886.953**	$ 19.047.324	$ 9.470.765	$ 7.546.856
16.807.382	23.762.735	14.869.532	67.048.350	**$ 121.672.991**	**$ 60.498.593**	**$ 48.208.798**
				$ 23.117.868	$ 11.494.733	$ 9.159.672
$ 231.031.370,00	**$ 186.404.799,00**	**$ 218.393.759,00**	**$ 419.934.403,00**	**$ 144.790.859**	**$ 71.993.326**	**$ 57.368.471**
$ 184.825.096,00	**$ 149.123.839,00**	**$ 174.715.007,00**	**$ 419.934.403,00**	**$ 380.127.144,00**	**$ 32.254.174,00**	**$ 57.368.471**
SE COBRA ACTA DE PAGO 1 Y 2	**SE COBRA ACTA DE PAGO 3**	**SE COBRA ACTA DE PAGO 4**	**SE COBRA ACTA DE PAGO 5**	**$ 524.918.003**	**$ 104.247.500**	**$ 57.368.471**
				SE COBRA ACTA DE PAGO 6	**SE COBRA ACTA DE PAGO 7**	**SE COBRA ACTA DE PAGO 8**

VALORES QUE DEBERÍA HABER COBRADO LA INTERVENTORÍA EN CADA PERIODO	VALORES COBRADOS POR LA INTERVENTORÍA EN CADA PERIODO

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022
NIT 901.616.507-5
AV 6 NORTE 17 N 92 ED PLAZA VERSALLES OF 808
Tel: (6534406) undefined - Ext. undefined
Cali - Colombia
gerencia@mcconstrucciones.net

Factura electrónica de venta
No. CBIO 8

Señores	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT		
NIT	890.399.029-5	**Teléfono**	(602) 6200000 - Ext. 000
Dirección	CRA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCISCO	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2024, 16:03
Expedición	22/11/2024, 16:03
Vencimiento	22/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	% Desc.
1	PAGO AVANCES ACTA No. 8 – porcentaje del 3% -Contrato de Interventoria No. 1.320.-12.11- 0135 CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022: CUYO OBJETO ES EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	1.00	57,368,471.00	0 %

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	48,208,799.16
IVA 19%	9,159,671.84
Total a Pagar	57,368,471.00

Valor en Letras:
Cincuenta y siete millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 57,368,471.00

Observaciones:
Acta de Pago Parcial Nro. 8 porcentaje del 3%...$ 57'368,471

Favor realizar transferencia electrónica a la cuenta bancaria que relacionamos a continuación:
Banco de Bogotá - Cuenta Corriente No. 486683949 a nombre del Consorcio Interbiotecmatico 2022 Nit 901.616.507 – 1.

Consorciados Interbiotecmatico 2022 Compromiso (%)
ENRIQUE GUTIERREZ CERON 45%
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS 45%
ARDIZ – SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS 10%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764083826021 aprobado en 20241121 prefijo CBIO desde el número 8 al 50 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: b4d0b709bd796d6a44cabf227e44076d8f3fe83741e160bfb13479f16a0321a36988329d4ba31fb2f6c7da37e3e598bf

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b4d0b709bd796d6a44cabf227e44076d8f3fe83741e160bfb13479f16a0321a36988329d4ba31fb2f6c7da37e3e598bf

Número de Factura: CBIO-8
Fecha de Emisión: 22/11/2024
Fecha de Vencimiento: 22/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Concentración efectivo/Desembolso Crédito plus (CCD+)
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022
Nombre Comercial: CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022
Nit del Emisor: 901616507
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: AV 6 NORTE 17 N 92 ED PLAZA VERSALLES OF 808
Teléfono / Móvil: 6234406|undefined|undefined
Correo: gerencia@mcconstrucciones.net

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890399029
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: CRA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10 EDIFICIO PALACIO DE SAN FRANCISCO
Teléfono / Móvil: 6026200000000
Correo: viviendafacturacion@valledelcauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	PAGO AVANCES ACTA No. 8 – porcentaje del 3% - Contrato de Interventoria No. 1.320.-12.11- 0135 CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022: CUYO OBJETO ES EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	ZZ	1,00	$ 48.208.799,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.159.671,84	19.00			$ 48.208.799,16

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

Acta de Pago Parcial Nro. 8 porcentaje del 3%...$ 57'368,471 Favor realizar transferencia electrónica a la cuenta bancaria que relacionamos a continuación: Banco de Bogotá - Cuenta Corriente No. 486683949 a nombre del Consorcio Interbiotecmatico 2022 Nit 901.616.507 – 1. Consorciados Interbiotecmatico 2022 Compromiso (%) ENRIQUE GUTIERREZ CERON 45% MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS 45% ARDIZ – SOLUCIONES DE PROYECTOS SAS 10%

Datos Totales

Documento generado el:
22/11/2024 16:03:30
Documento validado por la DIAN:
22/11/2024 16:03:31
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	48.208.799,16
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	48.208.799,16
IVA	9.159.671,84
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	9.159.671,84
Total neto factura (=)	57.368.471,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 57.368.471,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764083826021 Rango desde: 8 Rango hasta: 50 Vigencia: 2025-11-21

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Solicitud sobre Numeración de Facturación

1302

1. Año: 2024 | 2. Concepto: 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 13028113646956

(415)7707212489984(8020) 001302811364695 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901616507	5				

11. Razón social: CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	24. Establecimiento	25. Modalidad	Cód.	26. Prefijo	27. Desde el número	28. Hasta el número	29. Tipo de solicitud	Cód.
1	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022 AV 6 NORTE 17 N 92 ED PLAZA VERSALLES OF 808	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CBIO	8	50	HABILITACIÓN	2
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DEFINITIVO

Firma de quien suscribe el documento

DIAN
2024-11-21 / 01:49:11 PM
Fecha Acuse de Recibo
· Firmado ·

1001. Apellidos y nombres: CHAVEZ CALLE MAURICIO
1002. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 94417707 1004. DV: 1
1005. Cód. Represent.: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres:
985. Cargo:
989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCIONE
993. Establecimiento:
992. Área:
990. Lugar Admitivo.:
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALE

997. Fecha recepción: 2024-11-21/13:49:11

56

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764083826021

(415)7707212489984(8020) 001876408382602 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901616507	5				

11. Razón social
CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022

12. Dirección seccional
Impuestos de Cali — Cód. 5

24. Dirección
AV 6 NORTE 17 N 92 ED PLAZA VERSALLES OF 808

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Valle del Cauca	Cali

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-11-21 / 01:50:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CHAVEZ CALLE MAURICIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 94417707 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022

997. Fecha formalización 2024-11-21 13:50:22

AUTORIZADO

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 20

Fecha: 5 **de** **Septiembre** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.320-12.11-0135	de	*17/08/2022*
Otrosí No. 1	1.320-12.11-0135-1	de	27/12/2022
Otrosí No. 2	1.320-12.11-0135-2	de	30/12/2022
Otrosí No. 3	1.320-12.11-0135-3	de	24/03/2023
Otrosí No. 4	1.320-12.11-0135-4	de	02/11/2023
Otrosí No. 5	1.320-12.11-0135-5	de	26/06/2024

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL:

CDP: 3600001735 del 24/03/2022 Ítem 3 **RPC: 4500035586 del 25/08/2022**
Ítem 3 Valor 1.053.134.455 COP
Apropiación presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/17: RECURSOS DEL CRED.2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVEN.

CDP: 6400000978 del 23/03/2023 Ítem 1 RPC: 4800002126 del 12/04/2023
Ítem 1 Valor 842.507.564 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3001/1131/2-320202008/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/34: RECURSOS DEL CRED2/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Vivienda Sostenible/ REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO BIO PARQUE LA PAILA-ZARZAL, MUNICIPIO DE ZARZAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -VIGENCIA FUTURA.

CDP: 3500009252 del 28/06/2023 Ítem 1 RPC: 4500037575 del 09/11/2023
Ítem 1 Valor 826.485.080 COP
Apropiación Presupuestal: 1-3004/1131/2-320202008/4030201010010000/P140-102111/1/1/01/56: /SRIA VIVIENDA Y HAB/ RECURSOS DEL CRED No. 5/Vivienda Sostenible/REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO BIO PARQUE LA PAILA-ZARZAL, MUNICIPIO DE ZARZAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA -VIGENCIA FUTURA.

CDP 4: 3500009660 Ítem 1 del 24/05/2024 RPC 4500038580 25/07/2024
Ítem 1 Valor: 115.716.401 COP
Proyecto: PI40-102111/1/1/01/69 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO BIO PAR Apropiación Presupuestal: Fondo: 13110505 - REC CRED INT CUPO 5 Centro Gestor: 1131 - SRIA DE VIVIENDA Y HABITAT Posición Presupuestaria: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción Área Funcional: 4030201010010000 - Vivienda Sostenible Elemento PEP: PI40-102111/1/1/01/69 - REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIENTO BIO PARQUE LA PAILA-ZARZAL, MUNICIPIO DE ZARZAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Cuenta Mayor: 5504061025 -

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

La Gobernación del Valle del Cauca consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de proyectos en etapa de estudios y diseños que le permitiera tener áreas con desarrollos respondiendo a las necesidades de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación pero que a su vez consideraran los aspectos culturales de la región, sus dinámicas propias y la participación de sus habitantes.

Que el Departamento secretaria de vivienda y Habitad en cumplimiento de su misión, en la presente vigencia y de en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo consideró la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las obras de adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en los municipios del Departamento del Valle del Cauca.

Plan de Desarrollo: "VALLE INVENCIBLE" 2020-2023
Pilar: PILAR NÚMERO UNO: EQUIDAD Y LUCHA CONTRA LA POBREZA
Línea de Acción: 302. CIUDADES SOSTENIBLES

Objetivos Específicos: disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público integral destinado a la cultura, turismo, recreación, deporte y/o actividades socioculturales en el departamento del valle del cauca.

Programa: 30201 – Hábitat Sostenible
Subprograma: PR3020101- Vivienda Sostenible
Meta (s) de Resultado: MR30201001. Aumentar en 2000 los beneficiarios por inversión y promoción de hábitat sostenible en zona urbana durante el período de gobierno.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta (s) de Producto: MP302010100104.Mejorar 20.000 metros cuadrados de espacio público integral en el Departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

Proyecto: apoyo para la ejecución de obras de infraestructura para la adecuación de espacios destinados al turismo, la cultura, el hábitat y la recreación en el departamento del valle del cauca.

Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación Ejecutar obras de mejoramiento y adecuación de espacio público integral con su equipamiento colectivo para uso cultural, turístico, recreativo, deportivo y/o sociocultural en el departamento del valle del cauca.

Objeto del contrato:

Ejecutar la interventoría técnica, jurídica, administrativa y financiera y de control presupuestal a los proyectos de adecuación en las siguientes obras: grupo 4: *la construcción proyecto Biotecmatico del* dulce en el municipio de zarzal, departamento del valle del cauca.

Supervisor:	OMAR ALFREDO SUAREZ TOLEDO
Contratista:	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022 – representante legal: Mauricio Chávez Calle

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar supervisión de la interventoría y seguimiento del estado del contrato con respecto a sus actividades como interventoría integral desde el punto de vista técnico, financiero, jurídico, administrativo, al contrato de obra No. 1.320-12.13-0107. Velar que el contratista de la interventoría cumpla con las obligaciones del contrato No. 1.320-12.11-0135 de 17/08/2022 y el seguimiento a la ejecución de la Construcción PARQUE BIOTEMÁTICO DEL DULCE en el municipio de zarzal, departamento del valle del cauca, durante el periodo comprendido entre 01 agosto al 05 de septiembre del 2024.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar la interventoría del contrato que se deriven del presente proceso de contratación en los aspectos técnicos, administrativos, ambientales, contables, financieros y jurídicos anteriormente señalados. El interventor ha presentado un (1) informe de seguimiento.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	2. Realizar un estudio y análisis minucioso de la información del proyecto a construir, que le permita tener pleno conocimiento de este, para dar solución a posibles inconvenientes que puedan generar retrasos u otras dificultades para el correcto desarrollo de la obra. El interventor ha realizado los ajustes necesarios en obra de acuerdo con lo que se ha encontrado en sitio, en busca de dar solución a los problemas de ejecución e informado a la supervisión de estos cambios cuando estos han implicado asuntos técnicos relevantes.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	3. Contar con el recurso humano profesional y técnico capacitado para prestar los servicios de conformidad con la propuesta presentada. La Interventoría ha contado con el personal de obra que ha revisado las actividades ejecutadas por el constructor.	100%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	4. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura mensual certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo. Interventoría se encuentra al día en los pagos correspondientes a la seguridad social y presentó a esta supervisión soportes que así lo acreditan.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	5. Prestar el servicio en el lugar o lugares definidos previamente por la secretaria de Vivienda y Hábitat. Interventoría ha atendido sus obligaciones contractuales en el sitio de la obra corregimiento de La Paila, Municipio de Zarzal y se ha ocupado de las reuniones y mesas técnicas solicitadas por la entidad contratante en la ciudad de Cali.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	6. Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas exigidas por la secretaria de Vivienda y Hábitat de acuerdo con los parámetros establecidos en los estudios previos, pliegos de condiciones, contrato y en la propuesta presentada por el Contratista que hace parte integral del contrato. Interventoría ha realizado seguimiento a las actividades ejecutadas y el proceso constructivo de las mismas adelantadas por el constructor, de la misma forma ha hecho las observaciones del caso en busca de garantizar la calidad y el cumplimiento de la contratado por la entidad contratante.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	7. Atender las recomendaciones dadas por la secretaria de Vivienda y Hábitat, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual. El interventor ha atendido las recomendaciones y lineamientos entregados por la entidad contratante.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	8. Entregar informes de acuerdo con los requerimientos del Supervisor asignado por la secretaria de Vivienda y Hábitat. Interventoría ha entregado la información requerida por la supervisión de parte de la entidad contratante.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	9. Guardar absoluta reserva de lo que conozca debido al desarrollo del objeto contractual. Interventoría ha respetado los protocolos y canales de comunicación acordados en conjunto con la entidad contratante.	100%

Especificaciones, actividades u *obligaciones* específicas contractuales.	10. Hacer cumplir la Resolución No. 541 de 1994, para el manejo y disposición de escombros. Interventoría ha exigido al constructor el cumplimiento de las normas vigentes relacionadas con el manejo y disposición de escombros.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	11. Verificar la existencia de los permisos y las aprobaciones ante las entidades externas, que sean necesarios. Interventoría ha confirmado que el constructor cumpla con los permisos y aprobaciones para ejecutar la obra.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	12. Verificar el cumplimiento de las Medidas Ambientales en la obra, de acuerdo con el documento presentado por el Contratista, el cual contemple, todos los programas de Manejo Socio Ambiental requeridos en ésta, en un término de 13 días después de adjudicado el proyecto. Buscando con esto mitigar los impactos sociales y ambientales que se puedan presentar durante la construcción de la obra". Interventoría durante la ejecución de la obra ha mantenido un control constante en el cumplimiento de las "medidas ambientales" de tal forma que a la fecha no se ha presentado ningún inconveniente con la comunidad.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	13. Reportar los accidentes de trabajo que se presenten en desarrollo del objeto contractual a la ARP. A la fecha y como resultado de los controles realizados por la interventoría, no se han presentado accidentes o incidentes en el desarrollo de la obra.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	14. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las ordenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabas que pudieren presentarse. La interventoría ha tenido la disposición y ha cumplido con las necesidades expuestas por la entidad contratante en busca de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	15. Verificar las condiciones actuales del sitio de las obras y de las normas y especificaciones vigentes, los estudios, diseños y planos, requeridos para la ejecución de la obra. Interventoría revisó las condiciones del sitio de la obra al igual que los diseños y estudios entregados por la entidad contratante y ha realizado las observaciones necesarias.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	16. Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de Inicio expedida por la secretaria de Vivienda y Hábitat, la iniciación de los trabajos, dentro de los términos establecidos en el respectivo contrato y en cumplimiento de la programación contractual vigente.	100%

	La interventoría estuvo pendiente de que la ejecución de las actividades de obra iniciara de acuerdo con los términos exigidos dentro del contrato de obra.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	17. Coordinar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la orden de iniciación del proyecto, una reunión técnica donde se deberá analizar con el constructor los planos y especificaciones del proyecto, el programa de inversiones, el programa de trabajo, el equipo disponible, las fuentes de materiales, requerimientos de mano de obra y ambientales, sitios de disposición de materiales, manejo del tránsito, la seguridad de los trabajadores y del público y en general todo aquello que permita el desarrollo normal de las obras. Antes del inicio de las actividades de obra se realizaron reuniones entre la interventoría y el constructor y entre la interventoría, el constructor y la supervisión de la entidad contratante para revisar las condiciones óptimas para el inicio de las actividades.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	18. Aprobar antes de iniciar la ejecución de los trabajos, los procedimientos: constructivos, las fórmulas de trabajo y el tramo de prueba que presente el Contratista para realizar las diferentes actividades propias del contrato a ejecutar. La interventoría ha realizado los controles necesarios (previos y durante la ejecución de las actividades) con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento del objeto contractual dentro de los parámetros estipulado en el contrato de obra.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	19. Hacer entrega de los puntos topográficos necesarios, con sus coordenadas y cotas, que le permitan al constructor localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno y ejecutar las obras correspondientes. La interventoría en conjunto con el constructor revisó y aprobó los correctivos necesarios a la información topográfica del proyecto.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	20. Verificar el replanteo que el constructor realice con base en las referencias entregadas y ordenar la corrección cuando se encuentren diferencias. La interventoría en conjunto con el constructor ha realizado los ajustes y correctivos necesarios dentro de los diseños para avanzar con la ejecución de la obra.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	21. Revisar durante la construcción la permanencia de las referencias topográficas y exigir al constructor, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario. La interventoría ha ejercido los controles necesarios y en conjunto con el constructor se ha verificado la información relacionada en planos y estudios y se ha ajustado de acuerdo con las necesidades de la ejecución de la obra y de la morfología y las condiciones encontradas en el sitio de la obra.	100%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	22. Llevar junto con el constructor el libro diario de la obra que deberá permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignarán todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra. Éste deberá iniciarse el día en que comiencen las obras. La bitácora de obra se encuentra al día y en ella se consigna las actividades diarias y lo relevante dentro de la ejecución de la obra.	95%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	23. Mantener actualizado y tener disponible el archivo de la interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio, planos y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones geológicas, topográficas y meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada. Este archivo deberá ser entregado a la secretaria de Vivienda y Hábitat, como requisito para el recibo de la interventoría. La información técnica de la ejecución de la obra queda consignada dentro de los informes mensuales.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	24. Mantener actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El interventor podrá exigir el cambio o adición del personal necesario; de no darse cumplimiento a lo solicitado, deberá informar al supervisor de contrato y a la subdirección de Proyectos para el trámite pertinente. La interventoría dentro de los informes diarios realiza el control del personal y de los equipos que hacen parte del proceso de ejecución de la obra.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	25. Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción En caso de incumplimiento de éstas, se abstendrá de recibir la obra informando al supervisor de contrato y a la subdirección delegada para el trámite pertinente. El interventor ha realizado los controles necesarios que garantizan la calidad de la obra y el cumplimiento de las normas y especificaciones de construcción.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	26. Realizar el seguimiento al avance del contrato de obra de acuerdo con el programa de obra, de tal manera que si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales se requiera oportunamente al Contratista y de continuar con los mismos e incumplimientos, se informe con la debida sustentación al supervisor de contrato, junto con la cuantificación del valor de la sanción multa para el trámite pertinente.	100%

	Semanalmente la interventoría realiza un corte de obra en el que se revisa la ejecución frente a la programación de actividades.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	27. Elaborar acta de recibo parcial de obra de acuerdo con el pliego de condiciones y con los trabajos ejecutados en el mes o período a reconocer al Contratista. Intervenir directamente en la medición y cubicación de las obras ejecutadas, las cuales deben quedar consignadas en una PRE-ACTA detallada. Dichas actas serán suscritas juntamente con el constructor y constituyen el soporte para el recibo definitivo de la obra. La interventoría ha revisado y aprobado las actas de cobro parcial de obra entregadas por el constructor y que se ajustan a la medición y cubicación de las actividades ejecutadas dentro del periodo señalado en las actas parciales.	95%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	28. Conocer al detalle el estado financiero y legal del contrato y registrar las operaciones efectuadas con los fondos de este, así como del trámite de contratos adicionales, actas de modificación de cantidades de obra, aprobación de precios para ítem no previstos. El interventor está al tanto del estado financiero del contrato de obra y ha revisado y aprobado los balances de actividades que buscan mantener las condiciones económicas del contrato de obra.	95%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	29. Elaborar informes semanales y mensuales en el formato establecido por la secretaria de Vivienda y Hábitat, estos informes deberán realizarse por cada proyecto en las fechas estipuladas por la Supervisión. En dicho informe debe contener el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos de avance técnicos, económicos, financieros, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra, registro fotográfico. Certificación del pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal del Contratista de obra. Seguimiento al programa de trabajo. El interventor ha realizado un (1) informe mensual.	95%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	30. Velar por que el Contratista de estricto cumplimiento a la reglamentación vigente sobre señalización temporal durante la etapa de construcción y sobre señalización definitiva, en el caso de estar incluida en el contrato de obra. Interventoría ha realizado los controles necesarios y ha atendido las visitas del coordinador de seguridad de parte de la entidad contratante para que el constructor cumpla con lo estipulado dentro del contrato.	95%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	31. Emitir concepto durante la ejecución de la obra y someter a consideración del supervisor de contrato y de la subdirección delegada con la debida antelación y justificación técnico- económica y análisis beneficio-costo, los casos en que se le solicite o presenten: a) Cambios o modificaciones en el diseño y/o especificaciones iniciales del proyecto, b) Cambios o modificaciones en cantidades de obra. c) Análisis, comparación y fijación de precios no previstos. d) Cambios modificaciones en métodos	100%

	constructivos. e) Reprogramaciones. f) Fijación de costos y/o tarifas de maquinaria de construcción. g) Solicitudes de Adición y Prórroga. La interventoría ha puesto en conocimiento de la entidad contratante por medio de las mesas técnicas y reuniones con la secretaria de Vivienda y Hábitat de la situación de la obra y de los ajustes que se necesiten tanto técnicos, de diseño y presupuestales con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la calidad de la obra.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	32. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del Contratista que sean de su competencia, resolviendo oportunamente las que estén a su alcance y de lo contrario, emitir concepto técnico, financiero y legal según el caso, con los correspondientes soportes remitiéndolas al supervisor de contrato y a la subdirección delegada, para su trámite. El interventor en conjunto con el constructor ha resuelto los temas técnicos que se han presentado durante la ejecución de la obra y por medio de las mesas técnicas y reuniones con la entidad contratante se ha informado las situaciones que requieren solución y/o ajuste por parte de la entidad contratante.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	33. Elaborar proyecto de acta de liquidación de obra e interventoría y allegar la documentación requerida para la liquidación de los respectivos contratos de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. (Acta de Visita Previa, Acta de Recibo Definitivo, relación de pagos, Certificación con los debidos soportes del Pago Parafiscales hasta el mes final de obra e interventoría, Certificación Bancaria de cierre de cuenta de anticipo cuando tenga lugar, Paz y Salvo de proveedores, comunidad y trabajadores, Borradores o definitivas Actas de Liquidación y pólizas actualizadas y aprobadas, cierre ambiental y otros). A la fecha, el contrato de obra está en etapa de ejecución.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	34. Estudiar y conceptuar respecto de los manuales elaborados por el Contratista o proveedor, sobre el mantenimiento y conservación de los equipos instalados en la obra. Dentro de la etapa de desarrollo de la obra aún no se ha recibido los equipos que hacen parte del proyecto. Esta actividad acompaña a la entrega y recibo a satisfacción de la obra.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	35. Efectuar con el director de Obra/interventoría y el supervisor de contrato una visita, para efecto de determinar el estado de la obra que se va a recibir, siguiendo el procedimiento establecido en las normas vigentes y elaborar el Acta de Visita Previa al Recibo. A la fecha la obra se encuentra en etapa de ejecución en su fase final.	0%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	36. Efectuar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra mediante la elaboración del acta correspondiente, con la presencia del Representante Legal o delegado de obra/interventoría y supervisor de contrato o el delegado por la secretaria de Vivienda y Hábitat. A la fecha la obra se encuentra en etapa de ejecución en su fase final.	0%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	37. Portar por parte del personal de interventoría, un documento que los acredite, ya que este podrá ser requerido por los servidores públicos o comisionados por parte de la secretaria de Vivienda y Hábitat, los órganos de control en las visitas de Supervisión de las obras. El personal de la interventoría está debidamente identificado dentro de la obra.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	38. Suscribir con el Contratista y los vecinos de la obra, un acta de vecindad (incluye registro fotográfico), haciendo constar el estado en que se encuentra el sitio, las construcciones, amueblamientos y registrar los cultivos que se encuentren adyacentes al proyecto. Interventoría en conjunto con el constructor realizó las actas de vecindad.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	39. Llevar y mantener actualizadas, con todos los actos que se generen durante la ejecución, las carpetas que reposan en el archivo, con los documentos originales de los contratos de obra y de interventoría. A la fecha interventoría viene haciendo control y seguimiento a la documentación.	90%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	40. Informar oportunamente a la secretaria de Vivienda y Hábitat sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato vigilado, que pueda dar lugar al trámite de imposición de multas y sanciones, emitir los conceptos y presentar la información que le sea solicitada. A la fecha dentro de los controles realizados por el interventor no se han generado alertas de incumplimiento.	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	41. Poner en conocimiento de la secretaria de Vivienda y Hábitat con la debida anticipación (mínimo un (1) mes), la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación de los hechos, quedando a juicio de la subdirección, la determinación final. El interventor ha expuesto a la entidad contratante la situación de los tiempos del contrato de obra frente a la fecha de finalización estipulada.	100%

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	42. Verificar que el Contratista pague todos los impuestos del orden nacional departamental y municipal, tasas o contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el período contractual. En relación con este punto, el interventor ha revisado que el constructor cumpla con los pagos de seguridad social y está pendiente de la amortización del anticipo dentro de las actas parciales, la entidad contratante realiza los descuentos relacionados con los "impuestos del orden nacional departamental y municipal, tasas o contribuciones que se encuentren vigentes o se establezcan durante el período contractual".	100%
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del convenio de conformidad con lo acordado en el mismo. Se anexan evidencias de las actividades ejecutadas con informe de Supervisión de INTERBIOTECMATICO.	100%
Porcentaje de Cumplimiento		90%
Otras consideraciones.		

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PRORROGA, SUSPENSIONES O ADICIONES

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de Reinicio	Responsable
Otro Si No. 1 - Modifica cláusulas del contrato	27/12/2022	Gobernación
Otro Si No. 2 - Se prorroga tiempo de ejecución hasta 17/08/2023	30/12/2022	Constructor, Interventoría, Gobernación
Suspensión No. 1	30/12/2022	Gobernación
Prórroga No. 1 - Suspensión No. 1 (Hasta el 28/02/2023)	02/02/2023	Gobernación
Prórroga No. 2 - Suspensión No. 1 (Hasta el 10/03/2023)	28/02/2023	Gobernación
Otro Sí No. 3 - Se prorroga tiempo de ejecución hasta 06/11/2023 – se incorpora CDP	24/03/2023	Constructor, Interventoría, Gobernación
Otro Sí No. 4 - Modifica plazo del contrato (Hasta el 22/12/2023) – Se adicionan recursos	02/11/2023	Constructor, Interventoría, Gobernación
Suspensión N°2	14/12//2023	Gobernación

Prórroga No. 1 - Suspensión No. 2 (Hasta el 28/02/2024)	06/02/2024	Gobernación
Prórroga No. 2 - Suspensión No. 2 (Hasta el 30/04/2024)	28/02/2024	Gobernación
Prorroga No 3 - Suspensión No. 2 (Hasta 17/06/2024)	30/04/2024	Gobernación
Otro Sí No. 5 - Se prorroga tiempo de ejecución hasta 24/09/2024 – Se adicionan recursos	26/06/2024	Constructor, Interventoría, Gobernación
Suspensión N°3	24/09/2024	Constructor, Interventoría, Gobernación
Prórroga No. 1 - Suspensión No. 2 (Hasta el 18/11/2024)	15/11/2024	Constructor, Interventoría, Gobernación

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

INFORME TÉCNICO: Se continúan adelantan actividades de seguimiento a la ejecución del contrato de obra No.1.320-12.13-0107 cuyo objeto es la Construcción proyecto Biotematico del dulce en el municipio de zarzal, departamento del valle del cauca.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Estado de Avance del Contrato de Obra No. 1.320-12.13-0107 a 05 de septiembre de 2024

AVANCE FISICO EJECUTADO: 96%
AVANCE FISICO PROGRAMADO: 97%

Las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo del presente informe son las siguientes:

Desde el 01 al 31 de agosto de 2024:

1. Instalación de Infraestructura Eléctrica:

- Ajustes del cableado y puesta a tierra de los postes de alumbrado público en las cajas eléctricas.
- Instalación del cable para la acometida eléctrica general para alumbrado público y casetas tipo 2 y 3.
- Instalación de los complementos del cableado para energizar casetas tipo 2 y 3 y alumbrado público.
- Conexiones del cableado y sus complementos en las cajas eléctricas para el alumbrado público.
- Reinstalación de aparatos eléctricos según las instrucciones del certificador RETIE.

2. Construcción y Mantenimiento de Superficies:

- Vaciado de concreto reforzado y estampado para secciones de piso en recorridos peatonales.
- Vaciado de concreto para la construcción de pedestales de soporte para postes de alumbrado público.
- Vaciado de concreto para un dado de protección de tubería IMC de 3" para casetas tipo 2 y 3.
- Aplicación de mortero fluido en juntas de losetas prefabricadas en recorridos peatonales.

- Corte y demolición de secciones de piso para instalación de bases ornamentales.

3. Instalación de Componentes:

- Instalación de postes y lámparas de alumbrado público.
- Instalación de señales de tránsito.
- Instalación de losetas prefabricadas en concreto bajo el puente peatonal n.° 3.
- Instalación de losetas lisas sobre recorridos peatonales.
- Instalación de rejillas de protección sobre canales de desagüe de las casetas tipo 2 y 3.
- Instalación de tejas tipo policarbonato en estructuras metálicas de zonas de comida.
- Instalación de tótems de identificación en casetas tipo 2 y 3.

4. Reparación y Acabados:

- Lijado y aplicación de pintura en pedestales de postes de alumbrado público.
- Aplicación de pintura sobre grouting de bases de estructuras metálicas de zonas de comida.
- Detallado y pintura de estructuras metálicas de soporte de mesones en granito.
- Pintura gris basalto en sardineles, alcorques y materas de concreto.
- Reparación y reinstalación de faldones en mesones de granito vandalizados.

5. Limpieza y Detallado:

- Limpieza general de pisos y recorridos peatonales con equipo de hidro lavadora.
- Detallado y limpieza en interiores y exteriores de casetas tipo 2 y 3.
- Detallado y limpieza en fachadas exteriores de casetas tipo 2 y 3.
- Limpieza y retiro de hojas en recorridos peatonales.

6. Aplicación de Materiales de Sellado y Acabados:

- Aplicación de silicona en uniones entre estructuras metálicas y mesones de granito.
- Aplicación de silicona entre salpicaderos y muros interiores de casetas.
- Aplicación de microcemento en sardineles, alcorques y materas para correcciones.

7. Actividades Diversas:

- Demolición de andén y excavación manual para señal de tránsito en cruce vehicular.
- Detallado y limpieza de cajas de medidores de red de gas para casetas tipo 2 y 3.
- Ajuste de bordes en bases de esculturas ornamentales.
- Armado de postes para alumbrado público.

Desde el 01 al 05 de septiembre de 2024:

1. Instalación de Infraestructura Eléctrica:

- Instalación y medida del cableado para la puesta a tierra de los postes de alumbrado público.
- Reinstalación de aparatos eléctricos al interior de las casetas tipo 2 y 3, cumpliendo con observaciones del certificador RETIE.

- Detallado y reinstalación de aparatos eléctricos según recomendaciones del certificador RETIE.
- Demarcación y pintura de las tapas de las cajas de la red eléctrica.
- Detallado de las superficies de las tapas de las cajas de la red eléctrica.
- Vaciado de concreto para la construcción de una caja eléctrica para la puesta a tierra.

2. Construcción y Mantenimiento de Superficies:

- Vaciado de concreto reforzado con pendiente para aplicar acabado en color azul.
- Detallado de las superficies de los pisos en concreto reforzado color azul.
- Lijado de superficies de los sardineles a los que se les aplicó microcemento para mejorar la calidad del concreto.
- Aplicación de microcemento en superficies de alcorques y materas para mejorar acabados constructivos.
- Resanes en los pisos de concreto.

3. Instalación de Componentes:

- Instalación de los lavaplatos al interior de las casetas tipo 2 y 3.
- Instalación de postes de alumbrado público al costado del puente peatonal n.° 3.
- Instalación de esculturas ornamentales tipo paletas, esferas y barrilete.

4. Reparación y Acabados:

- Aplicación de pintura en superficies de los sardineles para mejorar su calidad.
- Detallado y pintura de muros interiores de casetas tipo 2 y 3.
- Detallado y pintura de fachadas exteriores de casetas tipo 2 y 3.
- Embellecimiento del puente en concreto existente, solicitado por la comunidad (no presupuestado).

5. Limpieza y Detallado:

- Limpieza manual de juntas de losetas prefabricadas en concreto.
- Limpieza general de pisos, recorridos peatonales y mobiliario urbano con equipo de hidro lavadora.
- Limpieza manual de manchas y restos de pintura.
- Limpieza de mesones de granito pulido de casetas tipo 2 y 3.
- Detallado y limpieza de rejas metálicas de casetas tipo 2 y 3.
- Limpieza general de los pisos tipo loseta prefabricada lisa.

6. Aplicación de Materiales de Sellado y Acabados:

- Aplicación de mortero fluido en juntas de losetas prefabricadas lisas en concreto.

La interventoría ha recibido las solicitudes e inquietudes técnicas de parte de la secretaria de vivienda y ha realizado control ante el contratista tanto en obra como por medio de comités técnicos.

La interventoría ha respondido y tramitado frente a la entidad contratante los requerimientos realizados por el constructor mediate correos electrónicos, mesas técnicas (sostenidas con la supervisión de parte de la Gobernación).
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A.

Hasta el momento no ha sido necesario hacer efectivas las pólizas de garantía.

Necesidad de hacer efectivas las garantías: N/A.

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Contrato de Interventoría No. 1.320-12.11-0135 de 17/08/2022

AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 88%
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO: 90%

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

A la fecha del presente informe, no se deben documentos relacionados con el expediente del contrato.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Las pólizas, tanto de la interventoría, como de los contratistas de obra fueron revisadas y aprobadas por la interventoría, las cuales fueron remitidas a la Entidad Contratante (Secretaría de Vivienda y Hábitat).

Las pólizas fueron entregadas en la entidad

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: La interventoría ha cumplido con todas sus obligaciones laborales y se encuentra a paz y salvo de parafiscales. De igual forma la interventoría ha realizado la verificación del cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los contratistas de obra.

Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha se ha presentado a la supervisión (incluyendo el actual) Trece (13) informes de seguimiento de interventoría.

- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Se ha publicado las actas de reinicio en el Secop II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3002339&isFromPublicArea=True&isModal=False

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La interventoría ha cumplido con los pagos de la seguridad social del personal de obra. presentaron las planillas de seguridad social, los comprobantes de pago y los recibos de pago "CUS"

PLANILLA 01 9477684505 -PENSIÓN 2024-08 SALUD 2024-09 PAGO 2024-11-22
PLANILLA 02 9477684756 -PENSIÓN 2024-09 SALUD 2024-10 PAGO 2024-11-22
PLANILLA 03 9475506631 -PENSIÓN 2024-08 SALUD 2024-09 PAGO 2024-10-17
PLANILLA 03 9475506632 -PENSIÓN 2024-09 SALUD 2024-10 PAGO 2024-10-17
PLANILLA 04 1065907833 – COMPROBANTE DE PAGO 58762 PAGO 2024-08
PLANILLA 04 1066928695 – COMPROBANTE DE PAGO 77532 PAGO 2024-09

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	**VALOR**	**CONCEPTO (Anticipo, avances, pagos)**	**FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Valor inicial del contrato	$1.053.134.455	ANTICIPO	08/11/2022	$ 210.626.891	PAGADO
Valor Adiciones	$ 677.714.265	Acta No. 1	14/09/2023	$119.004.193	PAGADO
Reajustes	$0	Acta No. 2	14/09/2023	$65.820.903	PAGADO
Actualización de precios	$0	Acta No. 3	02/10/2023	$149.123.839	PAGADO
Valor Total del Contrato	$1.730.848.720	Acta No. 4	04/10/2023	$174.715.007	PAGADO
Valor pagado	$1.453.516.348	Acta No. 5	26/12/2023	$ 419.934.403	PAGADO
Valor causado que no se ha pagado	$161.615.971	Acta No. 6	27/12/2023	$ 524.918.003	PAGADO
Valor total ejecutado	$1.615.132.319				
Valor saldo por ejecutar	$115.716.401				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: Se han realizado todas las actividades de gestión financiera, entregando la documentación requerida para los pagos previstos de anticipos a la Entidad.

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Se han entregado todos los documentos necesarios y requeridos para el pago de los anticipos y de las actas de cobro parciales.

El contratista de Interventoría ha entregado los informes y documentos soporte para el correspondiente pago.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA

Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: Interventoría informa que ha revisado y aprobado las amortizaciones del anticipo de obra, rubro que hace parte del acta de cobro No. 6. Que a la fecha de este informe el contratista se encuentra a paz y salvo con el anticipo realizado al inicio del contrato.

- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:

La modificación del contrato refiriéndose a la Adición No. 2 cuenta con los respectivos soportes técnicos, jurídicos y administrativos, además de haberse anexado los respectivos soportes como Planos, Memorias de Cantidades, APU,

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA

- Costo de actividades por entregables:

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Número de contrato: 1.320.12.11-0135 de 17/08/2022

SITUACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO

PAGOS	VALOR ACTA	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
ANTICIPO	$ 210.626.891		$ 210.626.891
ACTA 1	$ 119.004.193	$ 23.800.839	$ 186.826.052
ACTA 2	$ 65.820.903	$ 13.164.180	$ 173.661.872
ACTA 3	$ 149.123.839	$ 29.824.768	$ 143.837.104
ACTA 4	$ 174.715.007	$ 34.943.001	$ 108.894.103
ACTA 5	$ 419.934.403	$ 83.986.881	$ 24.907.222
ACTA 6	$ 524.918.003	$ 24.907.222	$ 0

TOTAL AMORTIZADO A LA FECHA	**$ 1.453.516.348**	**$ 210.626.891**	**$ 1.242.889.457**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Acta Parcial No. 6	$524.918.003	$524.918.003
Actividades: PI40-102111/1/1/01/34 REALIZAR LA INTERVENTORIA DEL MEJORAMIEN		
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

- De conformidad con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, el artículo 2 del Decreto 399 de 2021 el Concurso de Méritos es la modalidad prevista parala selección de consultores e interventores cuando el valor estimado del contrato supere la mínima cuantía.

El numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, entre otras cosas, señala que: "Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse en los términos del respectivo contrato".

De igual forma, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, establece lo siguiente:

"Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

(...)... La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato

suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión de este lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría". (...). Dado que la vigilancia del contrato principal implica multiplicidad de actividades tales como la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas como el cronograma estipulado en el contrato vigilado, seguimiento contable de los recursos económicos, asesoría jurídica durante la vigencia del contrato de acuerdo con la normatividad vigente aplicable en materia de la interventoría integral, técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable.

- Conforme al estudio realizado por el Fondo Mixto Para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión, para el desarrollo del proyecto, el cual determino el coeficiente de retorno de inundación por el término de una (1) ves cada 100 años de la acequia denominada La Fábrica la cual atraviesa el predio del parque El Dulce, es importante tener presente que en el término de un (1) año han ocurrido cuatro (4) inundaciones, por lo tanto, se hace necesario que la entidad contratante, valore la necesidad de contratar un estudio de inundabilidad para precisar el riesgo que gravita y así poder adelantar las obras de mitigación correspondientes. Con ocasión de estas inundaciones, se han instalado a las orillas de la acequia a su paso por el parque el Dulce, elementos denominados *geobricke* y unidades de *geotextil rellenos de material* amarrados para construir un muro de contención de las aguas.

- Sin más observaciones.

GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ASEGURADORA	No. de Póliza	AMPARO	EXPEDICIÓN	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000056952	CUMPLIMIENTO	27/06/2024	11/08/2022-24/03/2025	$346.169.744
		ANTICIPO		11/08/2022-24/03/2025	$210.626.891
		PAGO DE SALARIOS		11/08/2022-24/09/2027	$138.467.897
		CALIDAD DEL SERVICIO		24/09/2024-24/09/2029	$346.169.744

CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Tal como lo establece la Cláusula del contrato de obra y la cláusula Quinta del contrato de interventoría, los contratistas deben mantener al día el pago de la seguridad social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales).

El constructor ha cumplido con los pagos de la seguridad social del personal de obra.

PLANILLA 01 9477684505 -PENSIÓN 2024-08 SALUD 2024-09 PAGO 2024-11-22
PLANILLA 02 9477684756 -PENSIÓN 2024-09 SALUD 2024-10 PAGO 2024-11-22
PLANILLA 03 9475506631 -PENSIÓN 2024-08 SALUD 2024-09 PAGO 2024-10-17
PLANILLA 03 9475506632 -PENSIÓN 2024-09 SALUD 2024-10 PAGO 2024-10-17
PLANILLA 04 1065907833 – COMPROBANTE DE PAGO 58762 PAGO 2024-08
PLANILLA 04 1066928695 – COMPROBANTE DE PAGO 77532 PAGO 2024-09

Al respecto, en el anexo al presente informe de interventoría se adjuntan las planillas de pago de la Seguridad social de los contratistas de obra.

INFORME SOBRE SANCIONES

El CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022 – representante legal: Mauricio Chávez Calle a la fecha no ha tenido procesos de incumplimiento o sanciones durante la ejecución del contrato de interventoría No. 1.320-12.11-0135 de 17/08/2022.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se han realizado las socializaciones en cada una de las obras objeto de la interventoría, la comunidad ha participado activamente y se está a la espera de la conformación de las veedurías ciudadanas por parte de la comunidad.

Fecha del próximo informe	**24**	**de**	**Septiembre**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (05)

Cinco	días del mes de	SEPTIEMBRE	de	2024

Nombre: **OMAR ALFREDO SUAREZ TOLEDO**
C.C. 16.585.320 de Cali
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO PARCIAL N° 8	Código: FO-M9-P2-13 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página **1** de **2**

CONTRATO NÚMERO:	1.320-12.11-0135	**FECHA:** 17/08/2022
OTROSI No. 1:	1.320-12.13-0135	**FECHA:** 27/12/2022
OTROSI No. 2:	1.320-12.13-0135	**FECHA:** 30/12/2022
OTROSI No. 3:	1.320-12.13-0135	**FECHA:** 24/03/2023
OTROSI No. 4:	1.320-12.13-0135	**FECHA:** 02/11/2023
OTROSI No. 5:	1.320-12.13-0135	**FECHA:** 26/06/2024
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022 NIT. 901.616.507-5.	
VALOR INICIAL:	MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1,053'134,455).	
ADICION No. 1:	QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($561'997,864).	
ADICION No. 2:	CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($115'716,401).	
VALOR FINAL:	MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1,730'848,720).	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	1. CDP No. 3600001735 del 24/03/2022. 2. CDP No. 6400000978 del 23/02/2023. 3. CDP No. 3500009252 del 28/06/2023. 4. CDP No. 3500009660 del 24/05/2024.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1. 4500035586 del 25/08/2022. 2. 4800002126 del 12/04/2023. 3. 4500037575 del 09/11/2023. 4. 4500038580 del 25/07/2024	
FUENTE DE FINANCIACION:	RECURSOS DEL CRÉDITO.	

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO PARCIAL N° 8	Código: FO-M9-P2-13 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página **2** de **2**

PLAZO:	HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	OMAR ALFREDO SUAREZ TOLEDO. Supervisor al contrato de interventoría No. 1.320-12.13-0135. Secretaría de Vivienda Y Hábitat. Gobernación del Valle del Cauca.
OBJETO:	"EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.053.134.455
VALOR ANTICIPO:	$ 210.626.891
VALOR ADICION No. 1:	$ 561.997.864
VALOR ADICION No. 2:	$ 115.716.401
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.730.848.720
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 57.368.471
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA No. 8:	$ 0
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA:	$ 57.368.471
VALOR PAGADO ACTA 1 a 6:	$ 1,453.516.348
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA 1 a 6:	$ 210.626.891
SALDO DEL CONTRATO:	$ 115.756.401

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2024.

OMAR ALFREDO SUAREZ TOLEDO
C.C. 16.585.320
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT
GOBERNACION VALLE DEL CAUCA

MAURICIO CHAVEZ CALLE
C.C. 94.417.707 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERBIOTEMATICO 2022
NIT. 901.616.507-5
INTERVENTOR

58

INTER BIOTECMATICO 2022

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE APORTES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **MAURICIO CHAVEZ CALLE,** identificado **con C.C. 94.417.707** de **Cali,** en mi condición de Representante Legal y **FRANCISCO HERNAN ZULUAGA ESPEJO**, identificado con **C.C 16.884.640 de Florida(v),** con Tarjeta Profesional **No. 24515-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador público del **CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022** identificado con **Nit 901.616.507** -5 para Contrato de Interventoria No. 1.320.-12.11- 0135 CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022: CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS DE ADECUACIÓN EN LAS SIGUIENTES OBRAS: GRUPO 4: LA CONSTRUCCION PROYECTO BIOTECMATICO DEL DULCE EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Por lo anterior, **CERTIFICAMOS** que el Consorcio a la fecha de expedición de la presente constancia, se encuentra al día en el sistema de seguridad social de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales-ARP-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2024.

MAURICIO CHAVEZ CALLE
C.C. 94.417.707
Representante Legal

FRANCISCO HERNAN ZULUAGA ESPEJO
C.C. 16.884.640
T.P. No. 24515-T
Contador

OBRA: *Parque Biotecmatico del Dulce - La Palla (Zarzal)*
CONTRATO No.: *1.320-12.11- 0135*
CONTRATISTA: *Consorcio Interbiotecmatico 2022*

RELACION PAGOS PLANILLAS PERSONAL - 2024

No.	PLANILLA No.	PERSONAL	PERIODO	VALOR	COMPROBANTE PAGO	BANCO	FECHA PAGO
1	9477684505	Director, residente, Tecnico Eléctrico, SST.	Agosto	$ 3.073.000	9477684505	Banco de Bogotá	22/11/2024
2	9477684756	Director, residente, Tecnico Eléctrico, SST.	Septiembre	$ 3.011.300	9477684756	Banco de Bogotá	22/11/2024
3	9475506631	Secretaria	Agosto	$ 1.566.800	9475506631	Banco de Bogotá	17/10/2024
4	9475506632	Secretaria	Septiembre	$ 1.524.500	9475506632	Banco de Bogotá	17/10/2024
5	1065907833	Contador	Agosto	$ 589.100	1065907833	Bancolombia	9/10/2024
6	1066928695	Contador	Septiembre	$ 580.500	1066928695	Bancolombia	9/10/2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	Avd 6N 17N-92	CALI-VALLE	3164653748	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9477684505	9477684505	E	2024/09/03	2024/11/22	BANCO DE BOGOTA	80	$3,073,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ingret tdet tae tdp tap esp cor vst sln ige lma vac avp ect irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022 (5 Afiliados)						$7,780,000	$1,244,800			$11,780,000	$471,200			$11,780,000	$471,200			$11,780,000		$718,300		$0	$0		$2,905,500
Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)						$1,580,000	$252,800			$1,580,000	$63,200			$1,580,000	$63,200			$1,580,000		$8,300		$0	$0		$387,500
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,580,000	$252,800			$1,580,000	$63,200			$1,580,000	$63,200			$1,580,000		$8,300		$0	$0		$387,500
1	CC	1113683634	RAMIREZ JOSE	25-14	30	$1,580,000	$252,800	EPS010	30	$1,580,000	$63,200	CCF57	30	$1,580,000	$63,200	14-11	30	$1,580,000	0.522%	$8,300	30	$0	$0	SI	$387,500
Centro de Trabajo: OBRA (4 Afiliados)						$6,200,000	$992,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000		$710,000		$0	$0		$2,518,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)						$6,200,000	$992,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000		$710,000		$0	$0		$2,518,000
2	CC	16514279	ALBORNOZ ALEXANDER	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS018	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
3	CC	98384384	CABRERA IVAN	25-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS010	30	$3,600,000	$144,000	CCF57	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	SI	$1,114,800
4	CC	16638646	GUTIERREZ ENRIQUE		0	$0	$0	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	SI	$598,400
5	CC	1143871992	SIERRA CAROLINA	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
Total	**Afiliados(5)**					$7,780,000	$1,244,800			$11,780,000	$471,200			$11,780,000	$471,200			$11,780,000		$718,300		$0	$0		$2,905,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	Avd 6N 17N-92	CALI-VALLE	3164653748	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9477684505	9477684505	E	2024/09/03	2024/11/22	BANCO DE BOGOTA	80	$3,073,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,244,800	$71,700	$0	$1,316,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$828,800	$47,700	$0	$876,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$12,000	$0	$220,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$12,000	$0	$220,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$718,300	$41,400	$0	$759,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$718,300	$41,400	$0	$759,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$471,200	$27,200	$0	$498,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	5	$471,200	$27,200	$0	$498,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$471,200	$27,200	$0	$498,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$144,000	$8,300	$0	$152,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$115,200	$6,700	$0	$121,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$212,000	$12,200	$0	$224,200
TOTAL				**5**	**$2,905,500**	**$167,500**	**$0**	**$3,073,000**

[redacted]portes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	Avd 6N 17N-92	CALI-VALLE	3164653748

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-08	Periodo Salud	2024-09
Fecha límite de pago	2024/09/03	Fecha de pago	2024/11/22
Dias de mora	80	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$2,905,500
Intereses de mora	$167,500
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$3,073,000

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9477684505
Clave de pago	9477684505
Banco	BANCO DE BOGOTA

2024/11/22 12:09 PM

64

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electronico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	mcconstruccionesyconsultorias@gmail.com	CALI-VALLE	3164653748

Clave: 9477684505

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/11/22	80	$167,500	$3,073,000
2024/11/25	83	$173,800	$3,079,300
2024/11/26	84	$175,700	$3,081,200
2024/11/27	85	$177,900	$3,083,400
2024/11/28	86	$179,900	$3,085,400
2024/11/29	87	$181,700	$3,087,200

Periodo Pensión: 2024-08 **Periodo Salud: 2024-09**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	3	4	$1,316,500
COLPENSIONES		2	$876,500
PORVENIR		1	$220,000
PROTECCION		1	$220,000
ARL	1	5	$759,700
ARL SURA		5	$759,700
CCF	1	5	$498,400
COMFANDI		5	$498,400
EPS	3	5	$498,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$152,300
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		2	$121,900
SANITAS		2	$224,200
SUBTOTAL			**$3,073,000**
COMISION OPERADOR			**$0**
IVA			**$0**
TOTAL			**$3,073,000**

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto maximo por transaccion $9.999.999

Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2080 0003910A ****9048 T621
FT:22/11/24 11:30H.N0391 Oficina Ch
202409 04 Aportes en linea
PLANILLA No.00000947684505
Identificacion901616507
VALOR PLANILLA:3,073,000.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:3,073,000.00

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900598357	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	AVENIDA 6N 17N 92	CALI-VALLE	6534406	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	94755066 32	94755066 32	E	2024/10/15	2024/10/17	BANCO DE BOGOTA	2	$1,524,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: MC CONSTRUCCIONES (3 Afiliados)						$3,014,944	$482,400			$5,414,944	$216,600			$5,414,944	$216,600			$5,414,944		$28,400		$0	$0		$944,000
Centro de Trabajo: OFICINA (3 Afiliados)						$3,014,944	$482,400			$5,414,944	$216,600			$5,414,944	$216,600			$5,414,944		$28,400		$0	$0		$944,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)						$3,014,944	$482,400			$5,414,944	$216,600			$5,414,944	$216,600			$5,414,944		$28,400		$0	$0		$944,000
1	CC	1107081445	BUENAVENTURA JHON	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	SI	$318,800
2	CC	16749369	CORTES DIEGO	25-14	30	$1,714,944	$274,400	EPS010	30	$1,714,944	$68,600	CCF57	30	$1,714,944	$68,600	14-23	30	$1,714,944	0.522%	$9,000	30	$0	$0	SI	$420,600
3	CC	66704300	PEREZ LILIANA		0	$0	$0	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF57	30	$7,400,000	$96,000	14-23	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	30	$0	$0	SI	$204,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				Total Aportes
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: OBRAS CALI (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$1,300,000	$65,000		$578,000
Centro de Trabajo: OBRAS (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$1,300,000	$65,000		$578,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$1,300,000	$65,000		$578,000
4	CC	94417707	CHAVEZ MAURICIO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
Total Afiliados(4)						$4,314,944	$690,400			$6,714,944	$379,100			$6,714,944	$268,600			$6,714,944		$118,900		$1,300,000	$65,000		$1,522,000

2024/11/21 05:21 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900598357	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	AVENIDA 6N 17N 92	CALI-VALLE	6534406	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	94755006632	9475506632	E	2024/10/15	2024/10/17	BANCO DE BOGOTA	2	$1,524,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$690,400	$1,000	$0	$691,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$690,400	$1,000	$0	$691,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$118,900	$200	$0	$119,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$118,900	$200	$0	$119,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$268,600	$400	$0	$269,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$268,600	$400	$0	$269,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$379,100	$700	$0	$379,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$231,100	$400	$0	$231,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$148,000	$300	$0	$148,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$100	$0	$39,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$100	$0	$39,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$100	$0	$26,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$100	$0	$26,100
TOTAL				**4**	**$1,522,000**	**$2,500**	**$0**	**$1,524,500**

2024/11/21 05:21 PM

27

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900598357	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	AVENIDA 6N 17N 92	CALI-VALLE	6534406

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-09	Periodo Salud	2024-10
Fecha límite de pago	2024/10/15	Fecha de pago	2024/10/17
Dias de mora	2	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$1,522,000
Intereses de mora	$2,500
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$1,524,500

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9475506632
Clave de pago	9475506632
Banco	BANCO DE BOGOTA

2024/11/21 05:21 PM

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 900598357	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	lilianapn9@hotmail.com	CALI-VALLE	3164653748

Clave: 9475506632

Pague hasta	Días de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/10/15	0	$0	$1,522,000
2024/10/16	1	$1,400	$1,521,400
2024/10/17	2	$2,500	$1,524,500
2024/10/18	3	$3,500	$1,525,500
2024/10/21	6	$6,900	$1,528,900
2024/10/22	7	$7,900	$1,529,900
2024/10/23	8	$9,100	$1,531,100
2024/10/24	9	$10,100	$1,532,100
2024/10/25	10	$11,200	$1,533,200
2024/10/28	13	$14,500	$1,536,500

Periodo Pensión: 2024-09 **Periodo Salud: 2024-10**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	3	$690,400
COLPENSIONES		3	$690,400
ARL	1	4	$118,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		4	$118,900
CCF	1	4	$268,600
COMFANDI		4	$268,600
EPS	2	4	$379,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		2	$231,100
SANITAS		2	$148,000
ICBF	1	1	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		1	$39,000
SENA	1	1	$26,000
SENA		1	$26,000
SUBTOTAL			$1,522,000
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$1,522,000

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	Efecty, éxito, SUPERMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Ban... de Bogotá RECAUDO PILA
Cód... [illegible] 8888975 T481
[illegible] 00140 Centro Con
Cuenta de Aportes en Línea
PLANILLA No.0000009475506632
Identificacion900598357
VALOR PLANILLA:1,524,500.00
Cheque Cuenta No.
Valor Efectivo:1,524,500.00

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900598357	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	AVENIDA 6N 17N 92	CALI-VALLE	6534406	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	94755066 31	94755066 31	E	2024/09/13	2024/10/17	BANCO DE BOGOTA	34	$1,559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp ect irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MC CONSTRUCCIONES (3 Afiliados)						$3,014,944	$482,400			$5,414,944	$216,600			$5,414,944	$216,600			$5,414,944		$28,400		$0	$0		$944,000
Centro de Trabajo: OFICINA (3 Afiliados)						$3,014,944	$482,400			$5,414,944	$216,600			$5,414,944	$216,600			$5,414,944		$28,400		$0	$0		$944,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)						$3,014,944	$482,400			$5,414,944	$216,600			$5,414,944	$216,600			$5,414,944		$28,400		$0	$0		$944,000
1	CC	1107081445	BUENAVENTURA JHON	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
2	CC	16749369	CORTES DIEGO	25-14	30	$1,714,944	$274,400	EPS010	30	$1,714,944	$68,600	CCF57	30	$1,714,944	$68,600	14-23	30	$1,714,944	0.522%	$9,000	30	$0	$0	Si	$420,600
3	CC	66704309	PEREZ LILIANA		0	$0	$0	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF57	30	$2,400,000	$96,000	14-23	30	$2,400,000	0.522%	$12,600	30	$0	$0	Si	$204,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp ect irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OBRAS CALI (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$1,300,000	$65,000		$578,000
Centro de Trabajo: OBRAS (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$1,300,000	$65,000		$578,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$90,500		$1,300,000	$65,000		$578,000
4	CC	94417707	CHAVEZ MAURICIO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$1,300,000	$65,000	No	$578,000
Total Afiliados(4)						$4,314,944	$690,400			$6,714,944	$379,100			$6,714,944	$268,600			$6,714,944		$118,900		$1,300,000	$65,000		$1,522,000

2024/11/21 05:18 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900598157	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	AVENIDA 6N 17N 92	CALI-VALLE	6534406	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	9475506631	9475506631	E	2024/09/13	2024/10/17	BANCO DE BOGOTA	34	$1,559,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$690,400	$17,100	$0	$707,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$690,400	$17,100	$0	$707,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$118,900	$3,000	$0	$121,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$118,900	$3,000	$0	$121,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$268,600	$6,700	$0	$275,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	$268,600	$6,700	$0	$275,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$379,100	$9,400	$0	$388,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$231,100	$5,700	$0	$236,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$148,000	$3,700	$0	$151,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$1,000	$0	$40,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$1,000	$0	$40,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$700	$0	$26,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$700	$0	$26,700
TOTAL				**4**	**$1,522,000**	**$37,900**	**$0**	**$1,559,900**

2024/11/21 05:18 PM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900598357	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	AVENIDA 6N 17N 92	CALI-VALLE	6534406

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-08	Periodo Salud	2024-09
Fecha límite de pago	2024/09/13	Fecha de pago	2024/10/17
Dias de mora	34	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$1,522,000
Intereses de mora	$37,900
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$1,559,900

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9475506631
Clave de pago	9475506631
Banco	BANCO DE BOGOTA

2024/11/21 05:20 PM

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electronico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 900598357	5	MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MC CONSTRUCCIONES	lilianapn9@hotmail.com	CALI-VALLE	3164653748

Clave: 9475506631

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/10/15	32	$35,800	$1,557,800
2024/10/16	33	$36,900	$1,558,900
2024/10/17	34	$37,900	$1,559,900
2024/10/18	35	$38,900	$1,560,900
2024/10/21	38	$42,100	$1,564,100
2024/10/22	39	$43,200	$1,565,200
2024/10/23	40	$44,300	$1,566,300
2024/10/24	41	$45,400	$1,567,400
2024/10/25	42	$46,500	$1,568,500
2024/10/28	45	$49,900	$1,571,900

Periodo Pensión: 2024-08 **Periodo Salud: 2024-09**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	3	$706,500
COLPENSIONES		3	$706,500
ARL	1	4	$121,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		4	$121,700
CCF	1	4	$274,900
COMFANDI		4	$274,900
EPS	2	4	$388,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		2	$236,500
SANITAS		2	$151,500
ICBF	1	1	$40,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		1	$40,000
SENA	1	1	$26,700
SENA		1	$26,700
SUBTOTAL			$1,557,800
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$1,557,800

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
[illegible] ****8975 7479
[illegible] 11:09H.N0142 Centro Con
[illegible] de Aportes en Lineа
PLANILLA No.0000009475506631
Identificacion900598357
VALOR PLANILLA:1,559,900.00
[illegible] Cuenta No.
Valor Efectivo:1,559,900.00

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES [redacted] ANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B- MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	Avd 6N 17N-92	CALI-VALLE	3164653748	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	9477684756	9477684756	E	2024/10/02	2024/11/22	BANCO DE BOGOTA	51	$3,011,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingretdcotsancdtpvlaipsleserstsln ige lma vac avp vct irl vsp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022 (5 Afiliados)						$7,780,000	$1,244,800			$11,780,000	$471,200			$11,780,000	$471,200			$11,780,000		$718,300		$0	$0		$2,905,500
Centro de Trabajo: ADMON (1 Afiliados)						$1,580,000	$252,800			$1,580,000	$63,200			$1,580,000	$63,200			$1,580,000		$8,300		$0	$0		$387,500
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,580,000	$252,800			$1,580,000	$63,200			$1,580,000	$63,200			$1,580,000		$8,300		$0	$0		$387,500
1	CC	1113683634	RAMIREZ JOSE	23-14	30	$1,580,000	$252,800	EPS018	30	$1,580,000	$63,200	CCF57	30	$1,580,000	$63,200	14-11	30	$1,580,000	0.522%	$8,300	30	$0	$0		$387,500
Centro de Trabajo: OBRA (4 Afiliados)						$6,200,000	$992,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000		$710,000		$0	$0		$2,518,000
Ciudad: CALI Depto: VALLE (4 Afiliados)						$6,200,000	$992,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000	$408,000			$10,200,000		$710,000		$0	$0		$2,518,000
2	CC	16514279	ALBORNOZ ALEXANDER	23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
3	CC	98384384	CARRERA IVAN	05-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS010	30	$3,600,000	$144,000	CCF57	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
4	CC	16638646	GUTIERREZ ENRIQUE	0		$0	$0	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$598,400
5	CC	1143871992	SIERRA CAROLINA	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF57	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total Afiliados(5)						$7,780,000	$1,244,800			$11,780,000	$471,200			$11,780,000	$471,200			$11,780,000		$718,300		$0	$0		$2,905,500

2024/11/22 12:04 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	Avd 6N 17N-92	CALI-VALLE	3164653748	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	*Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	9477684756	9477684756	E	2024/10/02	2024/11/22	BANCO DE BOGOTA	51	$3,011,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,244,800	$45,300	$0	$1,290,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$828,800	$30,100	$0	$858,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$7,600	$0	$215,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$7,600	$0	$215,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$718,300	$26,100	$0	$744,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$718,300	$26,100	$0	$744,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$471,200	$17,200	$0	$488,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	5	$471,200	$17,200	$0	$488,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$471,200	$17,200	$0	$488,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$144,000	$5,300	$0	$149,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$1,900	$0	$53,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$63,200	$2,300	$0	$65,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$212,000	$7,700	$0	$219,700
TOTAL				**5**	**$2,905,500**	**$105,800**	**$0**	**$3,011,300**

2024/11/22 12:04 PM

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	Avd 6N 17N-92	CALI-VALLE	3164653748

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2024-09	Periodo Salud	2024-10
Fecha límite de pago	2024/10/02	Fecha de pago	2024/11/22
Dias de mora	51	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$2,905,500
Intereses de mora	$105,800
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$3,011,300

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9477684756
Clave de pago	9477684756
Banco	BANCO DE BOGOTA

2024/11/22 12:07 PM

67

aportes en línea

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
NIT 901616507	5	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INTERBIOTECMATICO 2022	mcconstruccionesyconsultorias@gmail.com	CALI-VALLE	3164653748

Clave: 9477684756

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2024/11/22	51	$105,800	$3,011,300
2024/11/25	54	$112,100	$3,017,600
2024/11/26	55	$114,200	$3,019,700
2024/11/27	56	$116,200	$3,021,700
2024/11/28	57	$118,400	$3,023,900
2024/11/29	58	$120,300	$3,025,800

Periodo Pensión: 2024-09 **Periodo Salud: 2024-10**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	3	4	$1,290,100
COLPENSIONES		2	$858,900
PORVENIR		1	$215,600
PROTECCION		1	$215,600
ARL	1	5	$744,400
ARL SURA		5	$744,400
CCF	1	5	$488,400
COMFANDI		5	$488,400
EPS	4	5	$488,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		1	$149,300
NUEVA E.P.S.		1	$53,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		1	$65,500
SANITAS		2	$219,700
SUBTOTAL			**$3,011,300**
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			**$3,011,300**

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas Banco de Occidente Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty éxito SURTIMAX

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción: $4.999.999

Banco de Bogota - RECAUDO FILA
2060 0C039104 ****9048 7618
FI:22/11/24 11:28H.N0391 Oficina Cn
202410 94 Aportes en linea
PLANILLA No.00009477684756
Identificacion901616507
VALOR PLANILLA:3,011,300.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:3,011,300.00

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-09, 11:01:22 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065907833

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 30/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCISCO HERNAN ZULUAGA ESPEJO		
Documento	CC16884640	**Dirección**	CL 11 #3 - 67 OFICINA 708 EDI SIERRA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8813726
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CORI	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16884640	FRANCISCO HERNAN ZULUAGA ESPEJO	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS012) COMPENSALCO VALLE EPS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 8.600	$ 589.100

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

74

Compra online SIMPLE OI

Nro. de recibo:	1065907833
Descripción del pago:	Pago de Seguridad Social
Identificación del contribuyente:	10.0.19.58
Concepto:	CC
Razón Social:	16884640
Nro. de comprobante:	**0000058762**
Valor pagado:	**$ 589,100.00**
Producto:	*********0242 - Ahorros / Bancolombia A la mano - Cuenta de Ahorro**

Ingresa tu email para enviar comprobante

Enviar

gresa uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Finalizar

75

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-09, 10:38:07 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1066928695

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** septiembre de 2024

PAGADO 09/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FRANCISCO HERNAN ZULUAGA ESPEJO		
Documento	CC16884640	**Dirección**	CL 11 #3 - 67 OFICINA 708 EDI SIERRA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8813726
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	INT	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días APF	Días TPF	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16884640	FRANCISCO HERNAN ZULUAGA ESPEJO	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS012) COMPENSALCO VALLE EPS	$ 2.000.000	$ 250.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(MIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

76

gosimple.com | Pago de apo... | Bancolombia - Pagos PSE

com/PseBancolombia/control/ElectronicPayment.account

Gmail | SIAAF | ISIIGO | Facturatech - Tecnol...

Tienda Virtual o Recaudador: SIMPLE OI

1 Preparación 2 Verificación 3 Confirmación

¡Bien hecho!
El pago ha sido debitado de tu producto. Presiona "Finalizar" para regresar al sitio recaudador y notificarle el resultado de la transacción.

Compra online SIMPLE OI

Nro. de recibo:	1066928695
Descripción del pago:	Pago de Seguridad Social
Identificación del contribuyente:	10.0.19.58
Concepto:	CC
Razón Social:	16884640
Nro. de comprobante:	**0000077532**
Valor pagado:	**$ 580,500.00**
Producto:	*********0242 - Ahorros / Bancolombia A la mano - Cuenta de Ahorro**

También puedes

Descargar resumen

Ingresa tu email para enviar comprobante | Enviar

Ingresa uno o varios emails separados con comas para enviar el comprobante.

Finalizar

74